



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio **CERTIFICA:** los Expedientes de matrimonio efectuado en el mes de febrero del año dos mil dieciséis, a continuación se detalla así:

Expediente: No.- 07 MELVIN DANIEL MEMBREÑO RIVERA CON NUBIA GISELLE VELASQUEZ DIAZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Certificado de Colegio Médico, recibo de pago, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de treinta folios.-

Expediente: No. 08 DORICK JHON HOWARD CONTRERAS CON KEYLY JOHANA SANCHEZ TURCIOS.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de seis cédulas y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Certificado Pre- Nupcial, recibo de pago, Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de veinticinco folios.

Expediente: No. 09 ORBIN ARNALDO ROBLES PALACIOS CON YAHAIRA YAQUELIN PADILLA GUILLEN.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración jurada de ambos, Constancia de Certificado de Colegio Médico de Honduras, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de veintiséis folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 10 PABLO GARCIA COLINDRES CON YOHELI SARAHÍ REYES ESCOBAR.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración jurada de ambos, Constancia de Certificado de Colegio Médico de Honduras, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, Consta el Expediente de veinticinco folios.-

Expediente: No.- 11 JOSE ANTONIO GAVARRETE URBINA CON KEYLI LIZETH ALBERTO LOPEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente de veinticuatro folios.

Expediente: No. 12 EVER YOHARI RODRIGUEZ MORALES CON CLAUDIA LORENA ACOSTA HERNANDEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de seis cédulas y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Colegio Médico de Honduras, de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, Autorización autenticada y firmada por ambos padres, consta el Expediente de veintinueve folios.

Expediente: No. 13 JERONIMO ABAD H. VELASQUEZ RIVERA CON GLENDA JESSENIA ALDANA YANES.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración jurada de ambos, Acta de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, recibo de pago, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, consta el Expediente de veinte folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

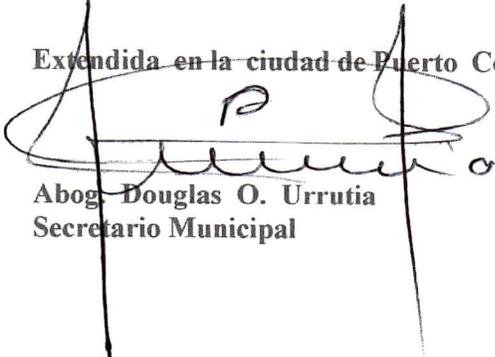
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

Expediente: No. 14 SERGIO JOSUE MONTOYA DURON CON JENNIFER ARACELY AGUILAR ZUNIGA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cedulas y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración jurada de ambos, Constancia de Certificado de Colegio Médico de Honduras, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, Recibo de pago, el Expediente consta de 31 folios.

Expediente: No. 15 CRISTHIAN JAVIER REYES MATAMOROS CON FANY BANESSA PEREZ RODRIGUEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cedulas y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración jurada de ambos, Constancia de Certificado de Colegio Médico de Honduras, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, Consta el Expediente de veintidós folios.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, a los trece de Septiembre del año dos mil dieciséis.


Abog. Douglas O. Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.